

## **¿Necesita la educación superior técnica una red de Centros de Formación Técnica estatales?**

---

La propuesta gubernamental de crear una red de CFT estatales requiere de un análisis profundo. Actualmente existen cinco instituciones técnicas asociadas a universidades estatales que no han demostrado una calidad superior al resto del sistema medido a través de indicadores como acreditación, empleabilidad y empleo. También se observa que sumando las carreras que se ofrecen vía instituciones vinculadas a universidades del CRUCH y las que directamente dictan las universidades, un 26% de la matrícula que estudia títulos no universitarios lo realiza en instituciones ligadas al CRUCH. Más aún, 13 de las 15 regiones ya tienen acceso a carreras no universitarias en CFT e IP asociados a instituciones del CRUCH, por lo que la creación de nuevas instituciones estatales sería redundante.

---

## ¿Necesita la educación superior técnica una red de Centros de Formación Técnica estatales?

Febrero de 2015

La educación superior técnica es, sin duda, un nivel educativo de primera relevancia ya que en ese sector se educa actualmente el 42% del total de la matrícula de educación superior (y más de la mitad de la matrícula de quienes ingresaron a primer año en 2014<sup>1</sup>). Por el hecho de impartir carreras de menor duración y selectividad los Centros de Formación Técnica (CFT) y los Institutos Profesionales (IP) se han posicionado como una alternativa atractiva, especialmente para los alumnos provenientes de familias de menores ingresos. Es así como, entre los hogares de los tres primeros quintiles, si se analiza dónde están estudiando actualmente quienes asisten a la educación superior, un 40% cursa estudios técnicos mientras en el quintil de mayores ingresos ese porcentaje es solo de un 20%<sup>2</sup>.

Estas razones explican por qué desde hace largo tiempo se debate cómo fomentar este tipo de estudios. La creación de la Beca Nuevo Milenio (2001) y del Crédito con Aval del Estado (2006) permitió a miles de estudiantes, que por su nivel socioeconómico requerían de apoyo financiero para continuar estudios superiores, hacerlo a través de la educación superior técnica. Con anterioridad a la existencia de estos sistemas de ayudas estudiantiles no había apoyo estatal para este tipo de estudios.

Entre las propuestas contenidas en el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet, se encuentra el crear una red de CFT estatales con presencia en todas las regiones del país. Según el Programa de Gobierno, el objetivo de esta red es que sus instituciones asociadas “marquen la pauta en cuanto a los estándares esperados de calidad” y que cuenten “con una fuerte identificación y vinculación con el desarrollo productivo regional”<sup>3</sup>. En efecto, el proyecto de ley enviado el año 2014 indica que los objetivos fundamentales que se persiguen con esta política pública son la descentralización de la oferta educativa, la vinculación con sectores productivos y necesidades locales y la formación de calidad en diversos contextos sociales<sup>4</sup>. Es discutible que las nuevas instituciones que se creen, por el solo hecho de pertenecer al Estado, tengan una ventaja en entregar una formación de calidad. Asimismo, es dable pensar que instituciones de educación privadas están en una mejor posición para vincularse con el sector productivo de cada una de las regiones del país.

Ambas razones ponen en duda la necesidad y la efectividad que tendrá esta red de CFT estatales. Más aún cuando actualmente existe una vasta oferta de carreras técnicas y profesionales que no requieren licenciatura<sup>5,6</sup> por parte de instituciones estatales y otras privadas pertenecientes al

---

<sup>1</sup> Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

<sup>2</sup> Fuente: Encuesta CASEN 2011.

<sup>3</sup> Programa de Gobierno Michelle Bachelet, página 21.

<sup>4</sup> Boletín N° 822-362.

<sup>5</sup> Existen una serie de títulos que son monopolio de las universidades lo que está establecido en la Ley General de Educación. Estos títulos requieren previamente haber obtenido una licenciatura y son los siguientes: abogado, arquitecto, bioquímico, cirujano dentista, ingeniero agrónomo, ingeniero civil, ingeniero comercial, ingeniero forestal, médico cirujano, médico veterinario, psicólogo, químico farmacéutico, profesor de educación básica, profesor de educación media en las asignaturas científico-

Consejo de Rectores (CRUCH) a través de diferentes mecanismos: algunas, a través de sociedades relacionadas o asociaciones han creado sus propios CFT e IP o bien dictan ese tipo de carreras en las mismas universidades.

El propósito del presente documento es aportar en la discusión de esta política mostrando cuál es el estado de la formación técnica bajo el alero y al interior de las universidades del Estado y de las instituciones pertenecientes al CRUCH.

## 1. Panorama de las instituciones del CRUCH que poseen CFT e IP asociados

Como se mencionó, a través de asociaciones o como sociedades relacionadas, las universidades han creado entidades de educación superior no universitaria. En términos de matrícula, los CFT e IP que dependen de las doce instituciones del CRUCH, representan una matrícula de más de 115 mil alumnos, es decir, un 23% del total de la matrícula en este tipo de instituciones.

El importante número de matrícula demuestra que esto es un mecanismo común que se masificó a comienzos de la década del 2000, justamente cuando se crearon instrumentos que permitieron financiar este tipo de estudios. Actualmente, los CFT e IP de las universidades del CRUCH son relevantes en este ámbito y en efecto, varios de ellos están agrupados en una red de CFT pertenecientes al CRUCH.

El siguiente cuadro muestra el número de instituciones, su matrícula, el actual estado de su acreditación institucional y las sedes donde están presentes.

---

humanísticas, profesor de educación diferencial, educador de párvulos, periodista y trabajador o asistente social.

<sup>6</sup> Por simplicidad, en adelante nos referiremos a estas carreras como “carreras profesionales no universitarias”.

**Tabla 1: CFT e IP pertenecientes a las universidades del CRUCH**

Institución	Propiedad	Tipo Institución	Años de acreditación	Matrícula 2014	Sedes	Regiones
CFT CEDUC – UCN	Universidad Católica del Norte	Privada	5	2236	Coquimbo, Antofagasta y Lebu	II, IV y VIII Región
CFT UTA	Universidad de Tarapacá	Estatal	4	2060	Arica e Iquique	XV y I Región
CFT DUOC UC	P. Universidad Católica de Chile	Privada	6	7842	16 sedes en tres regiones del país	V y VIII Región y Región Metropolitana
CFT LOTA-ARAUCO	Universidad de Concepción	Privada	2	1782	Lota y Cañete	VIII Región
CFT TEODORO WICKEL KLUWEN	Universidad de La Frontera	Estatal	No acreditado	816	Temuco y Angol	IX Región
CFT UV	Universidad de Valparaíso	Estatal	2	886	Viña del Mar	V Región
CFT UCEVALPO	P. Universidad Católica de Valparaíso	Privada	3	1224	La Calera, Viña del Mar y Valparaíso	V Región
CFT UDA	Universidad de Atacama	Estatal	No acreditado	957	Copiapó y Vallenar	III Región
IP DR. VIRGINIO GOMEZ G.	Universidad de Concepción	Privada	4	10146	Concepción, Chillán y Los Ángeles	VIII Región
IP DUOC UC	P. Universidad Católica de Chile	Privada	7	80141	16 sedes en tres regiones del país	V y VIII Región y Región Metropolitana
IP HOGAR CATEQUISTICO	P. Universidad Católica de Chile	Privada	No acreditado	257	Santiago	Región Metropolitana
IP LOS LAGOS	Universidad de Los Lagos	Estatal	No acreditado	7261	14 sedes en nueve regiones del país	II, V, VI, VII, VIII, IX, X y XIV Región y Región Metropolitana

Fuente: SIES, CNA y páginas web institucionales.

Como se observa en la tabla, la realidad de las distintas instituciones es bastante heterogénea. Respecto a su calidad (medida a través de la acreditación institucional) conviven instituciones sin acreditación con otras que tienen 5 o más años. En el caso de los planteles estatales, sólo 2 de 5 instituciones tienen acreditación institucional vigente.

Asimismo, en indicadores como el número de sedes y su presencia nacional y la cantidad de estudiantes que están matriculados las diferencias entre instituciones son amplias.

Con todo, pone en evidencia que la creación de nuevos CFT estatales en cada una de las regiones del país no parece una tarea prioritaria ya que son varias las alternativas estatales o de

instituciones que son parte del CRUCH con las que hoy cuentan los estudiantes del país, sin considerar la amplia oferta de instituciones privada no pertenecientes al CRUCH, alrededor de 90 instituciones, algunas de las cuales han alcanzado un importante prestigio<sup>7</sup>. En efecto, tal y como se muestra en la Tabla N°1, si sólo se consideran los CFT e IP asociados a las universidades del CRUCH, se observa que estos se encuentran distribuidos en prácticamente todas las regiones del país (salvo en las regiones XI y XII), e incluso, en muchos casos, estos poseen más de una sede por región. En este sentido, el foco debiera situarse en lograr que los distintos tipos de instituciones entreguen educación de calidad y no en aumentar el número de instituciones por región.

Al mismo tiempo, cabe recordar que han existido experiencias de CFT de universidades estatales que no han logrado ser sustentables en el tiempo y que deben ser analizadas en profundidad para evitar que se repitan esos casos. Al menos tres CFT ligados a universidades estatales cerraron en los últimos años, tal como se muestra en la tabla siguiente.

**Tabla 2: CFT estatales cuyo reconocimiento oficial fue revocado en los últimos años.**

Institución	Vinculación	Año de creación	Año de cierre
CFT IGNACIO DOMEYKO	Universidad de La Serena	2002	2010
CFT ITPUCH	Universidad de Chile	2004	2009
CFT UTEM	Universidad Tecnológica Metropolitana	2003	2012

Fuente: CNEd

## 2. Panorama de las universidades del CRUCH que entregan títulos técnicos o profesionales

En Chile está reservado por ley un listado de carreras que únicamente pueden ser dictadas por instituciones universitarias<sup>8</sup>. El resto de los títulos pueden ser entregados por cualquier institución de educación superior reconocida por el Estado. Por su parte, las universidades pueden entregar, además de los títulos que son de su exclusividad, títulos técnicos y otros títulos profesionales.

Es por ello que muchas universidades estatales, especialmente en regiones, dictan carreras técnicas y carreras profesionales no universitarias. Para el año 2014, la matrícula técnica de universidades estatales superaba los 22 mil alumnos y 13 de las 16 universidades del Estado presentaban matrícula en carreras técnicas y profesionales no universitarias. Las únicas excepciones eran la Universidad de Chile, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de Valparaíso, aunque en el caso de esta última, cuenta con un propio centro de formación técnica (ver tabla 1).

Si a lo anterior se incluyen las universidades privadas que pertenecen al CRUCH, el total de alumnos crece a casi 36 mil alumnos en 21 instituciones. Esto representa al 6% del total de matriculados en carreras técnicas o profesionales no universitarias del sistema.

<sup>7</sup> Por ejemplo, INACAP cuenta con presencia en las 12 regiones del país, ofreciendo alternativas de carreras técnicas, profesionales y universitarias.

<sup>8</sup> Ver nota al pie número 5.

En definitiva, sumando las carreras que se entregan vía instituciones vinculadas a universidades del CRUCH y las que directamente dictan las universidades, un 26% de la matrícula que estudia carreras no universitarias lo realiza en instituciones ligadas al CRUCH.

### 3. Empleabilidad y salarios de los egresados

La educación técnica superior debe estar fuertemente vinculada con el mundo del trabajo, porque el fin de este tipo de estudios es esencialmente incorporarse de manera exitosa al mercado laboral. En este sentido, surgen dudas por qué un CFT estatal podría ser más efectivo que las actuales o futuras instituciones privadas. Para estos efectos, se analizaron los datos acerca de empleabilidad y salarios para comparar si, en promedio, las instituciones vinculadas a universidades del Estado o que forman parte del CRUCH, logran superar a sus pares privadas que no forman parte de ese Consejo.

**Tabla 3: Promedio<sup>9</sup> de empleabilidad según tipo de institución**

Tipo	Empleabilidad <sup>10</sup>
CFT e IP estatales	68,4% (42%)
CFT e IP privados del CRUCH	73,5% (80%)
CFT e IP privados	70,3% (73%)

Fuente: SIES.

**Tabla 4: Promedio de ingresos mensuales según tipo de institución**

Tipo	Ingreso promedio al 4° año <sup>11</sup>
CFT e IP estatales	\$385.000 (9%)
CFT e IP privados del CRUCH	\$597.000 (28%)
CFT e IP privados	\$517.000 (27%)

Fuente: SIES.

Como se desprende del análisis anterior, las instituciones estatales no tienen ni mejor empleabilidad ni aseguran que sus egresados accedan a mayores remuneraciones, por lo que la promesa de lograr CFT de mejor calidad y más vinculados al desarrollo productivo puede no ser satisfecha. Por el contrario, más que la distinción y énfasis entre estatal o privado, debiera

<sup>9</sup> Para el cálculo del promedio se utilizaron los datos de empleabilidad de SIES para el año 2013 ponderados por el total de titulados en carrera e institución entre los años 2009 y 2011.

<sup>10</sup> Entre paréntesis se muestra el porcentaje total de titulados con los que se cuenta con información para obtener el promedio de empleabilidad.

<sup>11</sup> Nota: SIES entrega datos por tramos de ingreso. Para el cálculo se utilizó el punto medio de cada tramo. Para el cálculo del promedio de ingresos se utilizaron para ponderar los datos de titulados del periodo 2009-2011 (en lugar de los correspondientes a 2005-2007 –que son los titulados de 4 años antes- ya que no se contaba con la información). Finalmente, entre paréntesis se muestra el porcentaje total de titulados con los que se cuenta con datos para obtener el promedio de ingreso.

privilegiarse en la discusión de este proyecto la calidad de la educación impartida y sus resultados. Una posible manera de medir estas variables es, por ejemplo, a través del nivel de acreditación con el que cuenta cada institución.

## Conclusiones

La propuesta gubernamental de crear una red de CFT estatales requiere de un análisis profundo. Actualmente existen cinco instituciones técnicas asociadas a universidades estatales que no han demostrado una calidad superior al resto del sistema medido a través de indicadores como acreditación, empleabilidad y empleo.

También se observa que sumando las carreras que se ofrecen vía instituciones vinculadas a universidades del CRUCH y las que directamente dictan las universidades, un 26% de la matrícula que estudia títulos no universitarios lo realiza en instituciones ligadas al CRUCH. Más aún, 13 de las 15 regiones ya tienen acceso a carreras no universitarias en CFT e IP asociados a instituciones del CRUCH, por lo que la creación de nuevas instituciones estatales sería redundante.

Considerando los conocidos déficits que Chile mantiene en educación parvularia y escolar<sup>12</sup>, el foco de la inversión fiscal debiera canalizarse en fortalecer las actuales instituciones existentes exigiendo, por ejemplo, que obtengan la acreditación institucional.

---

<sup>12</sup> Chile gasta, como porcentaje de su PIB per cápita, lo mismo que el promedio de países de la OECD en educación superior. Sin embargo, en educación primaria y secundaria está 4 y 8 puntos porcentuales por debajo del promedio de los países más desarrollados. Fuente: OECD 2013